



CONVENIO UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

BENEFICIOS:

- Otorga el 25 % de descuento a los trabajadores HEJCU, en los eventos científicos y culturales (simposios, congresos, seminarios, etc.) organizados por LA UNIVERSIDAD.
- Otorga el 8% de descuento (a partir del II ciclo) de enseñanza, a los postulantes del HEJCU y sus familiares directos, en las carreras profesionales de LA UNIVERSIDAD, así como maestrías y doctorados.
- Los Exámenes de Admisión preferencial a los trabajadores del HEJCU, mayores de 30 años de edad.
- Facilitar el ingreso directo al personal del HEJCU y familiares directos (cónyuge e hijos), que hayan truncado sus estudios superiores y deseen seguir alguna carrera profesional en la UNIVERSIDAD.

Vigencia del convenio: hasta el 10 de Octubre 2014.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Lindo
Dr. JORGE H. CAMPOS ZAVALETA
Jefe de la Oficina de Atención al Usuario
13P MAR 2014